



PERALDO de GERONA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Jueves

24 de mayo



LOS PERIÓDICOS ESPAÑOLES DE FUERA DE CATALUÑA

No somos, á fé nuestra, sospechosos de ese catalanismo al uso que, si por unos y por otros no se procura encauzar sin violencias ni demostraciones de odio, ha de traernos muchos sinsabores y, acaso, grandes peligros de perder lo que tanto amamos los catalanes todos: nuestra patria chica. Por esto podemos hablar con más independencia, con más desapasionamiento, de la conducta que en la cuestión hoy latente observan algunos periódicos de fuera de Cataluña, sobre todo de Madrid, y de la que para bien de los intereses de España debieran seguir.

La pasión es la peor consejera; por eso á diarios de la importancia de *El Imparcial*, de *La Correspondencia Militar*, y otros, que la pasión les domina en el asunto catalanista, se les oye afirmar grandes inexactitudes, proferir graves insultos y lanzar terribles amenazas, avivando así la llama de la discordia que ellos por su fuerza en la opinión debieran más que nadie procurar extinguir.

Salta uno de esos periódicos nacidos hace poco, desde que los Polavieja, los Durán, los Morgades, amparados por Silvela, les prestaron calor para luego atizarles desde bastidores, diciendo cualquier insulsez contra el poder central (no porque sea malo, que contra el poder central malo nos revelamos todos los catalanes y deben revelarse todos los españoles, sino por ser central, por estar en Madrid, por no tenerlo en Barcelona en manos de cuatro ambiciosos más egoístas y peores que los que lo ejercen en la villa del oso) y los citados y aludidos periódicos, cojen la insulsez por su cuenta, la revuelven, la mal avaloran, la convierten en insulto á Castilla, en crimen de lesa patria y salen al día siguiente con sendos fondos, pesimistas hasta la exageración, preñados de anuncios de peligros, devolviendo el insulto que han creído ver á lo que no ha sido insultado, pero devolviendo el mil por uno y logrando con ello ofender á los que nos sentimos orgullosos de ser catalanes y amamos con delirio á nuestra Cataluña, lamentando por ende que haya quien crea que para demostrar este amor se ha de decir á todas horas «setse jutjes» y cantar esa cosa que se ha dado en llamar himno.

No se diera importancia desde Madrid, como no se la damos desde aquí, á esos desplantes que las más de las veces son necedades, y sus autores no se crecerían, no se considerarían potencia. En Cataluña, sépanlo en Madrid, las publicaciones importantes, escritas por hombres sensatos, no han concedido todavía la beligerancia á tanto periodiquin como se publica por ahí, escritos, no en el hermoso catalán de nuestros literatos y poetas de valía, sino en un catalán especial que cada uno se fabrica para sí. Podrían *La Correspondencia Militar*, *El Imparcial* y otros periódicos ser más

desapasionados, y trabajarían mejor por la causa nacional. Ellos, ya lo hemos dicho, con su influencia pueden hacer mucho por Cataluña y por consiguiente por España.

Ahora mismo se les presenta una ocasión de demostrar que quieren el bien de todos, y el espacio y tiempo que empleen en tratarla, será el que resten al mucho que pierden denostando á los catalanes, que, de conocerles bien, les apreciarán más y, á buen seguro, concederán más fundamento á sus lamentos.

Digan aquellos colegas al gobierno (que á ellos el gobierno les oirá) que con motivo de la exposición francesa, á Francia van hasta los artículos mas precisos á la vida que dá nuestro suelo, encareciéndose aquí de tal modo, que se hace imposible su adquisición creando conflictos y provocando un mal estar que contribuye, y no poco, á sumar simpatías á los contados enemigos de la patria que aquí puede haber; díganle que debe atajar esa exportación por ser su deber y por que no tengan sus contrarios esa nueva arma que esgrimir contra su manera de gobernar y díganle en fin que en este como en todos los asuntos proceda como un gobierno paternal y conseguirá más, mucho más (porque lo conseguirá todo) que con declaraciones de estado de guerra y otras demostraciones de gobernar como padastro.

Y si lo dicen ganarán también ellos en estimación y contribuirán á consolidar la unidad de la patria, mejor que con su conducta actual.

UN ENFERMO ILUSTRE

Chascarrillo

A ambos lados del jaulón, dentro del que se atracaban de hojas de lechuga tres conejos blancos como armiños, colgaban las jaulas de los loros.

Era el uno joven, gallardo, con el plumaje muy brillante, los ojos vivos y las patas finas y limpias; se entretenía en recorrer con el pico los barrotes de su cárcel, como el tocador de bandurria rasguea con la pua de concha las tirantes cuerdas del instrumento. De cuando en cuando interrumpía aquella música para repetir en tono gangoso:

«Yo no quiero ir á la escuela; yo no quiero ir á la escuela.»

El otro loro no parecía muchacho; triston, con la pluma ajada y el color marchito, los ojos medio entornados, caída la cabeza, las patas gordas como de gotoso, con la izquierda se apoyaba en el travesaño ó percha del jaulón y en la otra estrujaba un garbanzo cocido que no se decidía á comer. Tampoco desplega ó abría el pico.

Llegóse un sujeto de muy buen porte al puesto de aves, rumiantes y felinos; examinó detenidamente á los dos loros —mientras el joven hacia mil monadas, ó loradas, y el chafado no movía ni una pluma— y por fin, dirigiéndose al dueño del establecimiento, que soplabá alpiste

en la jaula de un canario, preguntó:

—¿Cuanto vale este loro?—y señalaba al lucido.

—Ocho duros.

—¿Y aquel tan triste y desmadejado?

—Mil pesetas.

—¡Mil pesetas ese mamarracho que está haciendo testamento!

—«¡No hay que faltar, caballero!», — saltó el loro, tirando el garbanzo con rabia, para poder accionar mejor con aquella pata—«si usted llevase diez meses de enfermedad estaría como yo jo... robado.»

EL CONDE DE LAS NAVAS.

RÁPIDA

¡LLUVIA!

Ténues celajes cual finísimos velos tendidos en el espacio, atenúan la luz solar que pugna por romperlos, haciendo pasar á través de ellos sus vivos resplandores.

Todos los ojos se vuelven hacia el cielo; ansiosa mirada que refleja alternativamente hondos temores y risueñas esperanzas. Aquella lucha tenaz entre los rayos del sol y las ligeras brumas que los velan delicadamente, es de importancia suprema para cuantos tienen intereses en el campo y de ellos se preocupan. Si el sol vence, sus fulgores alegres y esplendorosos de hoy, traerán la miseria y el hambre de mañana; si, en cambio, vencen las nubes, sus presentes tonos grises y tristonos, que oscurecen el espacio, iluminarán las almas con los dulces centelleos de halagüeñas esperanzas.

La eterna lucha entre la utilidad y la belleza, la fantasía y el estómago.

Los esplendores solares son más bellos que las nubes plumizas y súcias; pero son más útiles, y, en este caso, es preferible la utilidad á la belleza.

Bendigamos la lluvia que, con la frescura del ambiente y el rejuvenecimiento de la naturaleza, nos trae la salud de hoy y el pan de mañana.

¡Salve lluvia! ¡Bendita seas!

M.

YEDRA

Como cubre la yedra los muros carcomidos del viejo torreón,

Así cubren las canas los restos doloridos de un pobre corazón.

Sobre escarpada roca que extenso mar do-
posó atrevido el pié.

Hoy solo del castillo se vé triste ruina
sombra de lo que fué.

Lo mismo que el castillo, desmoronado yace
mi pobre corazón.

Lo mismo que el castillo, solo en sus restos
la nieve, que es la yedra del viejo torreón.

E. Herrera Bremón.

Madrid 21 de mayo de 1900.



Un recadito al alcalde

Ni en la kábila más súcia del Riff ó del Kiss tienen, señor alcalde, tan aban-

donada la limpieza de las calles, como en esta ciudad de su administración. Es una verdadera vergüenza para un gerundense que acompañe un forastero, pasar por lo que no sea principal via de Gerona, porque desde los montones de estiércol á animales muertos en medio del arroyo, ó en la misma acera, se encuentra de todo.

Y no se dé como esplicación el que el servicio de limpieza iba á arrendarse, porque esto no lo es ni para que nuestras calles estén tan súcias un sólo día.

No tienen la culpa de tanto abandono los infelices barrenderos, nó, sino usted y su ayuntamiento, que lo van dejando todo igualmente abandonado. Ni se ha preocupado usted de dotar á aquellos de los útiles necesarios á la limpieza, ni de castigar los abusos de los vecinos que toman la via pública como estercolero común, dejándolo todo para cuando se encargase del servicio una empresa particular en la que todo lo fia usted y de la que, como de todas las contratistas del ayuntamiento, no esperamos nosotros nada bueno para la ciudad.

Pero las cosas, en esta cuestión, han llegado á tal punto, que no podemos callar esperando á que el servicio esté en otras manos, y hemos de pedirle, señor Catalá, que aunque solamente sea por unos días, haga porqué nuestras calles (sobre todo las secundarias) no presenten el aspecto de las de una kábila del Kiss ó del Riff.

Vários periodistas de Gerona, que en conjunto representan á la prensa de la capital, discurriendo sobre medios de dar vida á las fériasy fiestas de nuestra ciudad, han concebido la idea de agruparse para procurar que las próximas tengan el esplendor que corresponde á una población, cuyos elementos, por su situación en el centro de una de las provincias más ricas, son tan grandes. Movidos por el entusiasmo que tal objeto les ha producido, reuniéronse el domingo último, tomando, entre otros, dos acuerdos importantes: el de constituirse en comisión organizadora y de propaganda y el de recabar el apoyo, para su idea, de todos los elementos sociales de más importancia de la localidad.

Todos los trabajos para realizar nuestras fériasy se dirigen principalmente á la organización de una exposición agrícola industrial, en la cual la provincia de Gerona pueda hacer una brillante ostentación de sus fuerzas productoras.

Esta tarde, á las 4, se celebrará en la casa consistorial una reunión encaminada al logro del fin que se expresa en las anteriores líneas, y á la que, según nuestras noticias, acudirán muchas personas que simpatizan con la idea.

La junta provincial del censo ha sido convocada para reunirse en el salón de sesiones de la diputación provincial el día primero de junio próximo á las ocho de la mañana, para resolver respecto de la distribución de electores en sec-

ciones, según el artículo 16 de la ley electoral vigente y demás incidentes del censo y de elecciones.

Ha sido nombrado canónigo de este cabildo catedral el reverendo José Matas.

En virtud del concurso único anunciado para proveer plazas vacantes de maestros de primera enseñanza en esta provincia, la presidencia de la junta provincial de instrucción pública ha acordado hacer los siguientes nombramientos provisionales:

Con 625 pesetas y emolumentos legales: á don Clemente Cabrafiga, de Selva de Mar; á don Francisco Prat, de Quart; á don Pedro Camarasa, de Montrás, á don Francisco Comas, de Belleaire; á don Victor Arias, de Setcasas; á don Emiliano Gento, de San Esteban de Bás; á don José Lloret, de Vilasacra; á don José Donada, de Fornells; á don Onofre Navés, de Gombreny; á doña Elvira Sanchez, de San Martín de Llémána; á doña Dolores Mill, de Jafre y á doña Luisa Callís, de Vilademuls. Con 600: á don Jaime Barceló, de Ordís. Con 550: á don Balbino García, de Ullá. Con 500: á don Miguel Dabau, de Boadella. Con 450: á doña Dolores Coderch, de Palol de Rebaridit. Con 400: á doña Concepción Peracaula, de Juyá; á doña Asunción Sás, de Viladonja; á doña Aurea Bertrán, de San Hilario Sacalm; á doña Rosa Puig, de Torrent y á doña Francisca Majó, de Casavells. Con 350: á doña Enriqueta Fedevella, de San Miguel de Fluviá. Con 300: á doña Francisca Vilagran, de Garrigolas. Con 250: á doña Josefa Prat, de San Miguel de Cladells y á doña Estrella Sabater, de Setcasas.

En Barcelona se agita la idea de celebrar una nueva exposición universal.

Nos parece que no está el horno para bollos, sobre todo no teniendo los barceloneses un Rius y Taulet.

Por la administración de hacienda de la provincia se han señalado los días 5, 12 y 18 de junio próximo para la subasta de las tres minas «Puig de Fransa», «La Roca» é «Isabelita», sitas respectivamente en los términos de Ogassa, San Martín de Vilalonga y San Hilario Sacalm, de cobre las dos primeras y sulfato de barita la última, por débitos á la hacienda.

Con motivo de la reciente subasta para el arriendo del servicio de limpieza pública de la ciudad, se dice por ahí que ha habido en la misma sapos y culebras.

A nosotros no nos sorprende, así como no nos llama la atención el silencio de ciertos barateros que en asuntos en que no «se les convence» ponen el grito en el cielo.

También se murmura respecto al modo y forma como se cumple el acuerdo de dotar á los guardias municipales y porteros, de uniformes de verano, para los cuales parece que no se ha pensado más que en el eterno favoritismo.

Nuestro ayuntamiento, que gozó fama de inepto, desacertado y descuidado (casi siempre bien adquirida) vá por este camino á gozarla de ser peor que el de Madrid.

Cuanto malo sucede en el municipio, seguirá sucediendo mientras se hallen en él usufructuándolo, cuatro eternos ambiciosos negociantes, cuatro desidiados y media docena de hombres sin energías para imponerse con su buen criterio y recto proceder.

En el personal de aduanas de esta provincia ha habido el siguiente movimiento:

El administrador de la aduana de Ca-

daqués, don Eduardo Ramón y Ramón, ha sido nombrado fiel de la de Escombreras; para la vacante ha sido designado don Pedro Rivas Sarduña, administrador de la de Salvatierra; el administrador de la de Campodón; don Felipe Hernández Cabrera, ha sido trasladado á la de Barcelona, con el cargo de auxiliar vista; para esta vacante ha sido nombrado don Joaquín Canales y López, escudante; el administrador electo de la de Blanes, don Alejandro Miguel Delisle, ha sido destinado con igual cargo á la de Farga de Moles y el electo de esta don Juan Bienrobas Gironés y ha sido nombrado auxiliar vista de la de Port-Bou don Augusto Satué, excedente.

Con la casi absoluta carencia de timbres móviles en los estancos de esta ciudad se está creando un verdadero conflicto á las muchas personas que tienen imprescindible necesidad de ellos, por lo cual creemos que el señor delegado de hacienda debiera intervenir en este asunto.

Nuestro colega local *El Autonomista*, aboga por la construcción en esta ciudad de un mercado cubierto.

¡Qué afán de perder el tiempo, compañero! ¿No sabe que mientras domine quien domina en el ayuntamiento, no se hará, ni esto, ni nada bueno!

El oficial de 5.ª clase, electo para la tesorería de hacienda de esta provincia, don Baldomero Lois Perez, ha sido destinado á la dirección general de la deuda pública.

Agradecemos á la agrupación de artes y letras del Círculo Católico de Obreros, de esta ciudad, la invitación que nos envió para asistir á la sesión inaugural que se celebró el domingo último á las 4 de la tarde.

Don Roque Samuy ha sido nombrado maestro en propiedad de Belleaire.

El próximo lunes tendrá lugar el anunciado eclipse total de sol, que tanto preocupa á la gente de ciencia.

Se habla de un cierre general de tiendas acordado por el directorio de la unión nacional para últimos de este mes.

En los exámenes que para secretarios de juzgado municipal se han celebrado recientemente en la audiencia territorial, han obtenido título oficial: don Joaquín Petit Riera, de Lladó, don Pedro Moner, de San Hilario Sacalm y don Eusebio Herrera Molina, carabinero de esta comandancia.

En el congreso de agricultores celebrado hace poco en Lérida, y en el que tomó parte como ponente nuestro distinguido amigo, el diputado á cortes por Olot señor marqués de Camps, se acordó celebrar el próximo congreso en Figueras.

El jueves último, los alumnos del curso de electricidad de la escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona, acompañados de su profesor don José Mestres Gómez y del ayudante don Ramón Pons, visitaron los vastos talleres de construcción de turbinas y material eléctrico que los señores Planas, Flaquer y compañía tienen establecidos en esta ciudad.

Los señores Planas facilitaron á los alumnos, datos, planos y cuantas noticias eran conducentes á la mejor redacción de una amplia memoria técnica y descriptiva de la excursión y al propio tiempo la casa obsequió á los excursio-

nistas con un espléndido banquete.

Los visitantes regresaron á Barcelona al día siguiente.

En vista de una consulta elevada respecto á si debía aplicarse al impuesto de cédulas personales el artículo que referente á los morosos aparece en la nueva ley de presupuestos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, y hasta que transcurra el plazo de tres meses, que el mencionado artículo concede para acogerse á sus beneficios, no se exija tomar mas que una cédula, en vez de tres que se expendían actualmente, á todos los que no se hayan provisto de aquel documento.

De *El Fomento*, de Barcelona.

«Parece que existe el propósito de nombrar delegado de hacienda de Barcelona al que desempeña igual cargo en la provincia de Gerona.

No caerá esa breva. El señor Eulate es uno de los funcionarios mas dignos y probos de la administración pública, y caería aquí como una bendición de Dios, para matar malos vicios y costumbres, y desterrar los papeos y debilidades perniciosas.

Que venga».

No, que no se vaya!

El ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión de segunda convocatoria (y ya no debiéramos nunca hacer constar este extremo porque de primera no se celebra ninguna) acordó conceder el servicio de limpieza pública por 7,499 pesetas anuales á don Juan Planella.

Les ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales, como padres de soldados fallecidos en Ultramar, á los siguientes vecinos de esta provincia: Joaquín Vitloch Vilá, de San Feliu de Guixols y Jaime Pagés Clós y Manuel Escapa, de Espolla.

Por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del ministerio de la guerra, ha sido designada para el de alguacil del juzgado de Figueras el sargento don Rosendo Carreras Cassi.

Ha fallecido en esta ciudad, tras enfermedad larga y penosa, el conocido jóven don Carlos Foxá.

Damos nuestro pésame á su familia.

Agradecemos el regalo que se nos ha hecho de un hermosísimo cartel, anunciador del exquisito licor «Licororo» que fabrica la casa H. Garnier, de Pasajes.

Como por real orden de 25 de abril último se ha modificado el servicio de conducción diaria de la correspondencia pública en carruaje desde la administración de correos de esta capital á las estaciones de los ferro-carriles, ha sido anulada la subasta que para contratar dicho servicio se había señalado para el lunes próximo día 28 del corriente.

De la distribución de fondos hecha por el consejo de ministros para cubrir las atenciones del Estado de este mes, se ha abierto un credito de 29.200 pesetas para el pago de las clases pasivas de esta provincia.

Les ha sido concedido premio de constancia, á los siguientes carabineros de esta comandancia: de 28'13 pesetas mensuales, á Vicente Malleu; de 22'50, á Joaquín da Presa y Sebastián Planas; de 7'50, á Pedro Casadevall y Pedro Estragués; de 2'50, á Manuel Rosendo González y de 1, á Braulio Tarrío y Juan Martínez.

Nuestros colegas portugueses *Diario de Noticias*, *O Seculo* y *Correio da Noite*, recibidos en esta semana en nuestra redacción, hacen grandes elogios de la

tiple señorita Julietta Wermez y del barítono señor Scaramella, muy conocidos de nuestro público y que en el «Colyseu dos Recreios» de Lisboa, están haciendo una gran campaña, habiendo obtenido muchos aplausos, sobre todo en la ópera «Rigoletto».

Se halla enferma, la distinguida señora, esposa de nuestro estimado amigo don Lepoldo Sayz del Campo, coronel del regimiento de San Quintín.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos, segundo jefe de obras públicas en esta provincia, don Rafael Coderch, ha sido destinado á la división hidrológica del Ebro y vertientes de los Pirineos, que tiene su capitalidad en Zaragoza.

Si este traslado resulta beneficioso para el interesado, no hemos de ser tan egoístas que nos revelemos en contra de él; pero aún así no nos hemos de abstenner de lamentarlo, porque nos vamos á privar del trato de una excelente persona y de los servicios de un distinguido funcionario público.

Cuantos conocen al señor Coderch saben cuan verdad es la primera afirmación y en apoyo del segundo diremos que ha hecho mucho por la provincia de Gerona, pudiendo citar los siguientes servicios: tiene estudiados unos 300 kilómetros de carretera entre las que figuran las de Gerona á Las Planas, Riudellots á San Martín de Llémána y á La Bisbal, Gerona á Santa Coloma, Vilademats á Palafrugell, Rosas á Cadaqués y á Puente Campmany por Vilajuiga, Calonge á La Bisbal, Vidreras á Lloret y otras que no recordamos, todas en proyecto aprobado y algunas construidas ya. Sobre el río Ter tiene estudiados y aprobados los importantes puentes de hierro de San Juan de las Abadesas del paso de «la Barca» en Gerona y el del paso de Verges; y de piedra, en Constantins y el de Torroella de Montgri en construcción actualmente. Sobre el río Muga el magnífico y bien dispuesto puente de hierro de Castelló de Ampúrias construido hace unos cinco años, y sobre los rios Risech en La Bisbal y Ridaura cerca San Feliu de Guixols, un puente de piedra y de hierro construido y aprobado respectivamente. En obras marítimas estudió, el semáforo del cabo de Bagúr, el faro de La Selva, los puentes de Palamós y San Feliu de Guixols (aprobada el primero) y el valizamiento de la bahía de Palamós. Tiene construidos y en construcción, al recibir la orden de traslado, unos 170 kilómetros de carretera entre las que citaremos la del Estartit á Mediñá, de San Feliu de Guixols á Palamós, de Darnius á Massanet de Cabrenys, de Calonge á La Bisbal, de Llagostera á Caldas, de Arbucias á San Hilario y otras. Y por último en obras hidráulicas importantes, la rectificación y encauzamiento del río Muga.

Los datos expuestos constituyen un número de la hoja de servicios de dicho ingeniero y por el bien de la provincia de Gerona y el desarrollo de sus obras públicas deseamos y votamos para que se suspenda la orden de traslado de nuestro excelente amigo.

He aquí como *La Lucha* dá cuenta del crimen cometido en término de San Daniel, cercano á esta ciudad:

«El domingo, á la salida del teatro, se supo que en el sitio conocido por la «Font del Capricho» había sido muerto de una cuchillada ó puñalada el vecino de esta ciudad Camilo Fontova, dueño del barracón de «Los pasejadores».

Practicadas las diligencias convenientes se vino en conocimiento, según se dice, de

que el autor del crimen era un cordelero que habita en la calle del Carmen llamado Modesto Curtó, el cual por la guardia civil fué detenido en su propio domicilio.

Según de público se dice, la víctima, el matador y un amigo de estos, conocido por el *Sadasira* estuvieron cenando en el *hostal del Capricho* y luego pusieron a jugar a la malilla el Curtó en unión de otros sujetos que en dicha casa habían, añadiéndose que al discutir una jugada se metió en la conversación el infeliz Fontova con motivo de apaciguar la cuestión provocando el presunto criminal á los que en el establecimiento se encontraban.

Terminó la discusión, y al salir de la casa el Curtó junto con el Fontova, sin mediar palabra alguna, el primero pegó al segundo tan tremenda cuchillada ó puñalada que quedó muerto en el acto.

El Curtó se ha declarado autor del hecho y se siguen las diligencias correspondientes.

En esta ciudad, poco acostumbrada á esta clase de hechos, ha causado el de referencia penosa impresión.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Vallentín y Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

Llagostera.—Es objeto de todas las comedillas, la largueza ó munificencia de nuestros ediles.... con el dinero del común. Hasta ahora todos creíamos que nuestro ayuntamiento andaba muy mal, económicamente hablando, (en otros sentidos anda peor), pero por lo visto no debe ser así, cuando se permite repartir aguinaldos. Recientemente ha acordado entregar como gratificación al secretario, primero y segundo alguaciles y pregoneros, 132, 54'72, 54'72 y 7'30 pesetas respectivamente, lo que hace suponer que las arcas municipales estarán repletas y las atenciones municipales todas cumplidas. Nos felicitamos de ello y... que á los agraciados les aproveche; pero si salen de noche, vean de llevar un farolillo de mano porqué, como el ayuntamiento no puede hacer estos dispendios, no compra petróleo para los faroles públicos. ¡Pues no faltaba más! ¡Cómo se pagarían entonces las gratificaciones!

—Para el sábado festividad de San Felipe Neri, domingo y lunes próximos se prepara en esta villa una lucida fiesta mayor.

Sarriá.—Estos días han estado practicando ejercicios de tiro al blanco en este término municipal, los carabineros de la 2.ª compañía (Gerona) de esta comandancia.

Figueras

Ha presentado la renuncia de contador de fondos municipales, don Carlos García.

—El ayuntamiento ha acordado revisar el contrato con la compañía del alumbrado eléctrico para exigirle las responsabilidades que procedan por su falta de cumplimiento.

—Ha tomado posesión del destino de fiscal suplente, don Gregorio Santaló, abogado de esta ciudad.

—Desde que llovió, ó sea desde últimos del pasado mes de abril, los sembrados de todas clases han mejorado muchísimo.

La Junquera.—Ha sido detenido un sujeto de 62 años de edad llamado Ezequiel Juanola Tolosa, que causó varias heridas de gravedad con una podadera á José Bardés Salabert, de esta villa.

El agresor ha sido puesto á disposición del juzgado.

Tossa.—De esta población, salieron la semana pasada con objeto de pasar el día dedicados á la pesca de la langosta, dos sujetos llamados Pedro Santané Batlle y Miguel Esteve, de los cuales no ha vuelto á tenerse noticia. Créese que los dos individuos referidos han sido víctimas de un temporal de viento que les sorprendió en esta costa.

Viladrau.—Ha fallecido don Luís Romaguera Pedrés. E. p. d.

Puigcerdá

De regreso de otras comarcas más templadas que la nuestra, vemos cada día circular por las calles de esta villa, numerosos rebaños que, después de llenar en la aduana las debidas formalidades, se dirigen hácia la alta montaña de la cerdaña francesa.

—Ha fallecido don Juan Surroca. D. e. p.

Ogassa.—Ha visitado estas fábricas el ingeniero de Barcelona, don Pedro Ramón Manso.

La Bisbal

Palamós.—Un obrero estaba hablando con varios compañeros á la puerta del «Centro Federal», y parece que acertó á pasar por allí la mujer del cabo de civiles cuando aquél nombró en voz alta á una tal andaluza. No se sabe si la mujer aquella se dió por aludida, pero es el caso que cuando el obrero en cuestión se marchaba á su casa, al pasar por delante del cuartel de la guardia civil, le llamó el cabo y le preguntó porque insultaba á su mujer. El obrero no supo, naturalmente, á que se refería el cabo y cuando éste le invitó á que entrase en el cuartel se negó diciendo que ya conocía el proceder de la guardia civil. Exasperado el cabo, empezó á decir que quería sentar la mano á alguien y contestando el obrero, se liaron de palabras, acudieron otros guardias, le registraron, quitándole el cuchillo que llevaba (instrumento que usa en su oficio de taponero para marcar el corcho) y le maniataron llevándole preso á la cárcel.

Por tratarse de un obrero muy conocido en esta población, el suceso corrió de boca en boca, divulgándose varias versiones, entre ellas la de que dicho obrero había sido preso porque reñía ó pegaba á su hijo. Esta versión es absolutamente falsa.

Dado el estado de ánimo de la población, después de los sucesos ocurridos durante las últimas huelgas, un pequeño incidente basta para sobresaltar la tranquilidad de los espíritus.

La guardia civil, guardadora del orden público, ha de ser la más interesada en que éste no se altere, procurando no provocar la susceptibilidad de nadie.

Se dice que se trata de procesar á dicho obrero, que está preso en la cárcel de esta población desde el viernes pasado. ¿Está enterado de ello el señor gobernador civil?

—La compañía que actúa en este teatro, durante las vigilias de los días festivos, está poniendo en escena todos los dramas terribles del tiempo antiguo: «Los dos sargentos franceses», «El conde de Montecristo», «La mujer adúltera», «Treinta años ó la vida del jugador» etc.

Con estas obras, ¿quién tiene ganas de ir al teatro? No es extraño, pues, que se vea poco concurrido.

San Feliu de Guixols.—En una casa de las cercanías de la calle de Santa Magdalena, se han llevado á cabo tres hurtos consecutivos.

—El servicio de coches fúnebres, correrá á cargo, en lo sucesivo, de don Emilio Gandol.



En esta semana se registran las siguientes efemérides teatrales:

Día 24 de 1879: estreno del drama «Bodas trágicas», de José Echegaray.

Día 25 de 1861: muere Pedro Calderón

de la Barca. De 1849: muere José Espronceda. De 1870: incendio del teatro de verano de Navajas. De 1887: incendio de la Opera Cómica de París. De 1895: muere el crítico José Ixart.

Día 26 de 1681: es enterrado en Madrid (parroquia del Salvador) Pedro Calderón de la Barca. De 1812: muere el académico Joaquín Juan Flores.

Día 27 de 1799: nace en París el compositor Haleoy. De 1837: estreno de la comedia «Desconfianza y travesura, ó á la zorra candilazo», de Bretón. De 1839: muere en Niza el inolvidable Paganini.

Día 28 de 1794: nace en Segovia el escritor Juan Manuel Ballesteros. De 1851: muere el académico duque de Frias.

Día 29 de 1845: estreno del drama «La Jura en Santa Gadeax», de Hartzenbusch.

Día 30 de 1807: estreno de la tragedia «Orestes», de Dionisio Solís, en el teatro del Príncipe. De 1857: estreno de la comedia «La escuela de los parientes», de Bretón.

El jueves se puso en escena en el Teatro Principal la preciosa comedia de Miguel Echegaray «Enseñar al que no sabe», en la que la señora Tarés hizo gala de su valer como artista.

En la misma noche se cantó la zarzuelita «El gorro frigio» en la que solo nos parecieren bien la señora Marsal (que canta y «hace» su tipo con gracia) y el señor Llano.

Habia curiosidad por conocer la labor de don Ramón Bordas en el terreno cómico. En el dramático ya se le había podido conocer sobradamente, porque en él ha sido muy fecundo. Por esto se habló mucho, durante unos días, de lo que podía ser su primera comedia, y por esto se acudió á ver su estreno con cierta expectación.

Nosotros que de buena fé hemos aplaudido varios dramas de Bordas y que con toda imparcialidad hemos apuntado en otros lo que no hemos reputado como digno de su pluma, fuimos á ver «Conveniencias» libres de todo prejuicio y vamos hoy á cumplir, aunque brevemente, nuestra misión, diciendo lealmente lo que nos parece aquella comedia.

«Conveniencias» es ante todo y sobre todo, una comedia, porque hay allí intención satírica y un fondo de ligereza expresados de un modo tal, que más bien que producir estrepitosas carcajadas, excitan la sonrisa por medio de una observación delicada é ingeniosa.

Algunos caracteres, escesivamente recargados, como los de la «señora Madrona» y los «señores Silvestre y Matías», caen con frecuencia de lo ridículo á lo grosero y arbitrario, haciendo que el autor, abusando quizás demasiado de la fuerza cómica, olvide en algunas escenas la delicadeza y finura de observación.

Hemos dicho que «Conveniencias» es una comedia, y debimos decir que hay una comedia en «Conveniencias», pero diluida con superabundancia, cortada por incidentes previstos de antemano, que, como carecen de interés, fatigan al público. Sobran, en nuestro sentir, algunas escenas que no son más que inútil repetición.

Las figuras de «Toribio» y «Baldiri», concebidas hábilmente y la frescura y la gracia del diálogo en correcto catalán del que se habla en Barcelona, son las cualidades más salientes de la obra.

Lástima que el autor haya hecho un derroche tan grande de ingenio para darnos en tres actos una comedia que podía reducirse perfectamente á uno sólo.

La interpretación fué muy buena por parte de la señora Pallardó y de los señores Fages y Ballart.

El próximo sábado se celebra en el Principal el beneficio de la primera dama de la compañía, doña Candelaria Fages que ha escogido para el mismo «La dama de las Camelias», obra que representa muy bien y del primer actor don José Fages.

Por sus excelentes condiciones de artistas y por las simpatías que han sabido captarse del público de Gerona, creemos que harán un buen beneficio.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Juicio por jurados. Causa: sobre homicidio. Juzgado instructor: el de Figueras. Procesados: Bartolomé Riurella Bescós (preso). Defensor: letrado don Joaquín Fabrellas. Procurador: don Juan Ribas. Ponente de la causa: magistrado don Trinidad Gay.

Día 30.—Juicio por jurados. Causa: sobre homicidio. Juzgado instructor: el de Figueras. Procesados: José Sevillano y Joaquín Bertolliu. Defensores: letrados don Joaquín Vallés y don Manuel Catalá. Procuradores: don Jacinto Vielsa y don N. Boschmonar. Ponente de la causa: magistrado don Vicente Sangenis.

SENTENCIAS

Condenando á los procesados José Soler y Ubach, Saraya y Paladio Colom y Solá, como autores de un delito de expendición de moneda falsa, á las penas de tres meses de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de una mitad de las costas procesales y abono de la mitad del tiempo de prisión provisional que sufrieron.

Absolviendo á José Carles Masmartí, por haber el jurado dictado veredicto de inculpabilidad en causa que se le seguía por violación.

NOTICIA JUDICIAL

El recluso en la cárcel de este partido José Corominas Rull, condenado por esta audiencia provincial á la pena de 10 años de prisión mayor por el delito de homicidio, ha sido destinado para cumplir su condena al penal de Chinchilla.



Santoral.—Día 24, jueves.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR. San Manabau doctor y prior y Santas Afra, Susana, Marciana y Paladia mártires.

25, viernes.—Santos Gregorio VII papa y confesor, Urbano papa y mártir, Genadio obispo y Santa Magdalena de Pazzi virgen.

26, sábado.—Santos Felipe Neri confesor, Eleuterio papa y mártir, Simitrio presbítero y mártir y Prisco mártir.

27, domingo.—VI después de Pascua.—Santos Juan I papa y mártir, Ranulfo mártir, Entropio obispo y el venerable Beda.

28, lunes.—Santos Germán obispo y confesor, Senador obispo, Podio obispo y confesor y Miguel de Arándiga mártir.

29, martes.—Santos Maximino obispo, Voto y Félix confesores, Sisinio y Martín mártires y Santa Teodesia mártir.

30, miércoles.—Santos Fernando rey de Castilla, Félix I papa, Gabino y Crispulo mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la Iglesia de San Pedro, y el domingo empiezan en la Iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once y media, y por la tarde, de las seis y media á las ocho y media.

Corte de María.—Hoy jueves, día 24, se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced, en los Dolores.

El viernes, día 25, á Nuestra Señora de la Anunciación en las Capuchinas.

El sábado, día 26, á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

El domingo, día 27, á Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.

El lunes, día 28, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

El martes, día 29, á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

Y el miércoles, día 30, á Nuestra Señora del Remedio, en San Pedro.

Cultos.—Santa Iglesia Catedral.—Hoy jueves, festividad de la Asunción, se conmemorará en la propia Iglesia con una solemne función de doce á una de la tarde.

Iglesia de los Dolores.—La Congregación de la Inmaculada Virgen María y de los angélicos San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, obsequiará á su patrón San Luis Gonzaga con los siguientes cultos.

Hoy jueves, día 24, á las ocho de la mañana, misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el reverendo padre Luis Boixadera S. J.

El domingo, día 27, á las diez de la mañana, oficio solemne, predicando el muy ilustre señor doctor don Estanislao Almonacid, Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Iglesia de San Félix.—El sábado, día 26, se dará comienzo al solemne novenario en obsequio del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

Predicará todos los días el elocuente orador Fray Salvador de la Madre de Dios, carmelita.—4.

ANUNCIOS

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa enbotellados, del Priorato y Aragón.—Bacalao legítimo de Escocia.

Servicio á domicilio

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

- | | |
|------------|-----------|
| Perfumería | Novedades |
| Guantes | Paraguas |
| Sombrillas | Boquillas |
| Petacas | Gemelos |
| Corbatas | Cepillos |
| Calcetines | Bastones |

PRECIOS BARATÍSIMOS

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 »
Primas á cobrar	79.650.334 »
Total	100.855.334 »
Capitales asegurados	17.272.202.816 »
Siniestros pagados	229.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

Disponible

¿Qué es la «Unión Ibérica»?

La *Unión Ibérica* es una Asociación mutua civil, hecha entre compradores y vendedores. Una especie de cooperativa sobre el consumo general.

Se asocian en ella, como compradores ó consumidores, todas las personas de las diferentes clases sociales sin distinción de edades, y como vendedores ó poseedores, la cuarta parte del comercio de cada ramo y el 50 por 100 como *máximum*.

Los compradores perciben del comercio en bonos de papel (vales), el importe total de sus compras hechas en los establecimientos asociados; de este importe le corresponde al asociado el 4 por 100 durante los cinco primeros años y el 5 por 100 los demás.

Estos vales se abonan en cuenta corriente al asociado cada trimestre y el tanto por 100 se liquida cada 5 años.

Al firmar el contrato, se le entrega la tarjeta-título de asociado y una lista del comercio en donde puede comprar, si quiere, los artículos que necesite para su consumo ó utilidad.

El contrato no obliga á nada y solo se paga como cuota de suscripción 1 peseta cada 5 años. La originalidad de esta Asociación, hace que progrese como ninguna. Principió á funcionar hace año y medio, y cuenta con más de 20.000 asociados.

Para ser Asociado, basta con llenar las líneas tiradas al final de este anuncio ó bien el boletín que se ha repartido á domicilio y remitirlo al Delegado-Jefe de la Provincia

D. ANGEL TREMOLS PELL

Oficinas: *Peso de la Paja, 2, 2.º*

cuyo señor entregará al remitente, el duplicado del contrato efectivo.

D. _____ Profesion _____
 domiciliado en _____ calle de _____ se asocia en la «Unión
 Ibérica». _____ Firma del interesado

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital social: 1.000.000 de pesetas
elevable á 5.000.000

- | | | |
|---|--|--|
| Seguros de incendios
heladas y pedriscos sobre
cosecha. | Seguros de incendios
Seguros sobre la vida y de
supervivencia. | Seguros sobre la vida
y accidentes fortuitos de los
ganados. |
|---|--|--|

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social

Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

11,764,525
Marcos

ó según aproximadamente

Pesetas 19,000,000

como premio mayor pueden ganarse en
oso más feliz en la nueva Gran Lotería
de dinero garantizada por el Estado de
Hamburgo.

Especiallymente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 1 Premio 75000
- 1 Premio 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 1 Premio 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 2 Premios 20000
- 26 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 106 Premios 3000
- 206 Premios 2000
- 812 Premios 1000
- 1518 Premios 400
- 36952 Premios 155
- 19490 Premios 300, 200, 134, 104,
100, 73, 45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está ar-
guada de tal manera, que todos los billetes indicados
51.800 premios hallarán seguramente su decisión en 7
clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 500.000
Marcos (300.000 Pesetas), que se repartirá en la lotería
de la sexta á la octava, y en la séptima clase podrá en caso
de necesidad, eventualmente importarse 500.000, aspe-
rando 300.000, 200.000, 100.000, 50.000, etc.

La casa encargada invita por la presente á intere-
sarse en esta Gran Lotería de dinero. Las personas que
nos envíen sus pedidos se harán añadir á la vez los
respetivos importes en billetes de banco, ó saldos de
cuentas remitiéndonos por valores de la Lotería de
Hamburgo de cinco Marcos, sobre Madrid ó Hamburgo
fianci á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El premio de los billetes de las clases siguientes, go-
zará también de la instalación de todos los premios y las
fechas de los sorteos, en un todo los pormenores se
verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales direc-
tamente, que se hallan previstos de las armadas del Em-
perador, como también el prospecto oficial. Verificado el
sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, prevista de las armadas del Es-
tado. El pago de los premios se verifica según las dis-
posiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía
del Estado. En caso que el contenido del prospecto
no convenga á los interesados, los billetes podrán
devolvérseles por siempre antes del sorteo y el im-
porte remitido será restituido. Los pedidos deben
remitirse con el prospecto lo más pronto posible, pe-
ro siempre antes del

14 de Junio de 1900

(Fecha del sorteo.)

Valentín y C.^a

HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto
oficial á quien lo pida.

DISPONIBILE